

1

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
«TURGAL TURISMO GALAPAGOS C. LTDA.»**

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de «TURGAL TURISMO GALAPAGOS C. LTDA.» se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de mayo de 1986 ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañias, Economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución No. 86-1-2-1-01210 de julio 7 de 1986.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA

Carlos Pacheco Beltrán
Silvana Pacheco Beltrán
Rigoberto Pacheco Beltrán

E. CIVIL

Casado
Divorciada
Soltero

NACIONALIDAD

Ecuatoriana
Ecuatoriana
Ecuatoriana

DOMICILIO

Quito
Quito
Quito

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: «TURGAL TURISMO GALAPAGOS C. LTDA.» y tiene un plazo de duración de 25 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará: a) La Promoción y Operación de Turismo Receptivo y Hotelería de grupos y personas en cuanto a su transportación a través de terceros, estadía y conducción; b) Contratación y representación con empresas nacionales y extranjeras para manejo de paquetes turísticos; c) Construcción, administración, alquiler o arrendamiento de Centros Turísticos de toda índole; d) Establecer Agencias de Viajes y Oficinas para el cumplimiento de su objeto social; e) Establecer y/o administrar hoteles, bares, restaurantes, cafeterías y otros similares; f) Asesoramiento para establecimientos turísticos existentes o en formación en materia Administrativa, Legal, Financiera y Contable; g) Asociarse con similares, servir como filial de una o varias de ellas y fusionarse con otra u otras sociedades; h) Exportación de toda clase de implementos y elementos turísticos, e importación de maquinaria, equipos, yates, veleros, embarcaciones, aeronaves, vehículos y automotores necesarios para su funcionamiento y operación; i) Creación Escuelas y Centros de Formación Turística.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de s/. 500.000,00, dividido en 500 participaciones de s/. 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 100.000,00; en especies s/. 400.000,00. El socio que paga en especies es el señor Carlos Pacheco Beltrán, mediante el aporte de especies muebles.

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Carlos Pacheco, Silvana Pacheco y Rigoberto Pacheco Beltrán.

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General. Para desempeñar el cargo de Gerente General ha sido designado el señor Carlos Pacheco Beltrán.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a julio 7 de 1986

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL.